

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante				
Nombre:		CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO	Dirección Electrónica:	notificaciones@clarkemodet.com.co	
Dirección:		CARRERA 11 NO. 86-53, PISO 6	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.	
Identificación:					
☒ CEDULA DE CIUDADANIA			☐ CEDULA DE EXTRANJERIA		
☐ EMPRESA EXTRANJERA			☐ NIT		
☐ PASAPORTE					
Número:		66783790-			
2	Dato de la Creación				
Identificación de la Creación		No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite
CÁPSULA PARA PREPARAR BEBIDAS		000000		16059454	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
3	Texto de la Comunicación	Se anexa memorial de respuesta a Oficio de Forma No. 3286, junto con un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 12 reivindicaciones.			
4	Anexos				
☒ Anexos					

P-11091

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **16-059.454**

Solicitud de patente a nombre de **CAFFITALY SYSTEM S.P.A.**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad CAFFITALY SYSTEM S.P.A., domiciliada en Gaggio Montano, Bologna, Italia, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **3286** notificado por fijación en lista el 05 de abril de 2016, relacionado con los requerimientos formales de la solicitud, atentamente me permito presentar la siguiente información:

1. Reivindicaciones

En relación con las objeciones sobre falta de claridad de las reivindicaciones me permito informar que, con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 12 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente. En el nuevo capítulo reivindicatorio se realizaron las siguientes modificaciones:

-
- 1.1** Considerando las amables sugerencias del examinador, el nuevo pliego reivindicatorio no contiene las expresiones “por lo menos” y “principalmente”.
- 1.2** De otro lado, se ha modificado el contenido de las reivindicaciones a fin de no hacer referencia a resultados a alcanzar.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones de claridad planteadas por el examinador en su concepto técnico.

En relación con el número de reivindicaciones, atentamente indicamos que no se requiere el pago de tasas por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo pliego reivindicatorio contiene el mismo de reivindicaciones que el inicialmente presentado.

2. Claridad y concisión de las reivindicaciones

Respecto a las objeciones de claridad, el solicitante manifiesta que mediante las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio quedan subsanadas la totalidad de las objeciones, de modo tal que las nuevas reivindicaciones proporcionan claridad y concisión a la invención descrita, siguiendo las recomendaciones realizadas por el examinador en su concepto técnico.

En particular, es importante mencionar que el contenido de las reivindicaciones ha sido modificado a fin de no hacer referencia a resultados a alcanzar. Igualmente, no se incluyen las expresiones “por lo menos” y “principalmente”.

Ahora bien, las funcionalidades señaladas en el oficio permanecen en las reivindicaciones, ya que como bien indica el examinador: *“corresponden a características funcionales, (...) explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones”*. Por lo tanto, estas características no han sido eliminadas, ya que permiten entender la invención de forma más clara.

Igualmente, las expresiones “uno o más”, “una sustancia de alimento en polvo”, “medios de carga” y “medios de perforación” no han sido modificadas, toda vez que éstas resultan lo suficientemente claras y concisas para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica de la invención, con base en la información contenida en la descripción y sus conocimientos.

Del mismo modo, se establece que la reivindicación 11 provee detalles adicionales sobre el método reivindicado, por lo que esta reivindicación no ha sido modificada

Finalmente se solicita atentamente al examinador tener en cuenta que tanto el pliego reivindicatorio inicial como el que se presenta en esta oportunidad cuentan con los números de referencia de cada uno de los elementos, según la información contenida en la descripción y las figuras.

En consecuencia, nos permitimos informar que las nuevas reivindicaciones 1 a 12 se ajustan a las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486/00.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese Despacho en el oficio No. 3286 notificado por fijación en lista el 05 de abril de 2016, solicito atentamente sea tenida en cuenta la información aquí presentada y continuar con el trámite de la presente solicitud.

Señor Director,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

ANEXOS

- Nuevo capítulo reivindicatorio que incluye 12 reivindicaciones.

P-11091
Reivs. Modificadas
31/05/2016

REIVINDICACIONES

1. Una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia de alimento en polvo que permite que sea preparada una bebida al pasar agua caliente a través de esta, la cápsula (1) comprende:

un cuerpo de contención con forma de copa (2) que a su vez comprende una pared lateral tubular (5) que se extiende entre un primer borde (7) y un segundo borde (8) y una parte inferior (6) se fija al primer borde (7) y se extiende transversalmente a un eje central de la pared lateral tubular (5), el cuerpo de contención (2) forma dentro de este una cámara de contención (4) que contiene la sustancia de alimento en polvo; y
un elemento de cierre (3) que se fija al segundo borde (8) para cerrar el cuerpo de contención (2);

caracterizado porque la parte inferior (6) comprende una primera lámina con forma de tazón hecha de un primer material que tiene una resistencia a perforación y

rasgado que es menor que aquella de un segundo material que constituye la pared lateral tubular (5).

2. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte inferior (6) comprende una zona central (9) que se extiende transversalmente al eje central y una pared de conexión (10) que se conecta en la zona central (9) y que comprende un componente de extensión paralela con el eje central, la pared de conexión (10) se conecta a la pared lateral tubular (5) en el primer borde (7).
3. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la primera lámina comprende una capa hecha de aluminio.
4. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado porque la pared lateral tubular (5), en el primer borde (7), comprende una primera brida radial (13) que se extiende transversalmente hacia una dirección definida por el eje central y en la que la pared de conexión (10) comprende una segunda brida radial (14) acoplada a la primera brida radial (13).

5. La cápsula de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque la primera brida (13) se extiende hacia el eje central.
6. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la pared lateral tubular (5), en el segundo borde (8) comprende una tercera brida radial (15) que se extiende transversalmente hacia una dirección definida por el eje central y en la que el elemento de cierre (3) se fija a la tercera brida (15).
7. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque se retira la primera lámina formada.
8. La cápsula de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la parte inferior (6) y la pared lateral tubular (5) tienen un tamaño y/o forma, en donde uno o más elementos de perforación (11) de un dispositivo de preparación de bebidas (12) en el que se utiliza la cápsula (1), perfora la parte inferior (6).

9. Un sistema para preparar bebidas que comprende una cápsula (1) hecha de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, y un dispositivo de extracción (12) que a su vez comprende:

una primera parte (17) que comprende una carcasa (19) para la cápsula (1), y una segunda parte (18), la primera parte (17) y la segunda parte (18) se pueden mover una con relación a la otra entre una posición de operación, en la que se sujeta entre estas una cápsula (1) que se inserta en la carcasa (19), y una posición inicial en la que se permite la inserción y retiro de la cápsula (1) respectivamente en y desde la carcasa (19);

uno o más elementos de perforación (11) asociados con la carcasa (19) para perforar la parte inferior (6) de una cápsula (1) se inserta en la carcasa (19) cuando la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación;

medios de carga de agua asociados operativamente con la carcasa (19) para uso en el suministro de agua en la cápsula (1) a través de la parte inferior (6) perforada por uno o más elementos de perforación (11);

medios de perforación diseñados para perforar el elemento de cierre (3) cuando la cápsula (1) se inserta en la carcasa (19), la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación y la presión en la cámara (4) excede un valor predeterminado; en donde, más aún, cuando la cápsula (1) se inserta en la carcasa (19) y la primera parte (17) y la segunda parte (18) están en posición de operación, uno o más elementos de perforación (11) pasan a través de la parte inferior (6) sin dañar la pared lateral tubular (5).

10. Un método para elaborar una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia de alimento en polvo que permite que una bebida sea preparada al pasar agua caliente a través de esta, comprende las etapas de operación de:

formar un primer material en una forma de tazón obteniéndose la parte inferior (6) que comprende una zona central (9) y una pared de conexión (10) conectada perimétricamente a la zona central (9) y que se extiende lejos de la zona central (9);

utilizar un segundo material, que tiene una mayor resistencia a perforación y rasgado que aquella del primer material, para hacer una pared lateral tubular (5) que se extiende entre un primer borde (7) y un segundo borde (8) y que tiene un eje central;

elaborar un cuerpo de contención (2) que se abre en la parte superior y que dentro de este forma una cámara de contención (4), fijar el borde libre de la pared de conexión (10) al primer borde (7);

insertar en la cámara de contención (4) una cantidad predeterminada de la sustancia de alimento en polvo; y

cerrar la cámara (4) al fijar un elemento de cierre (3) al segundo borde (8).

11. El método de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el primer material comprende una capa de aluminio y/o en donde el segundo material comprende una capa de material plástico.

12. El método de acuerdo con la reivindicación 10 o 11, en donde la parte inferior (6) se hace mediante el retiro de la primera lámina.